



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

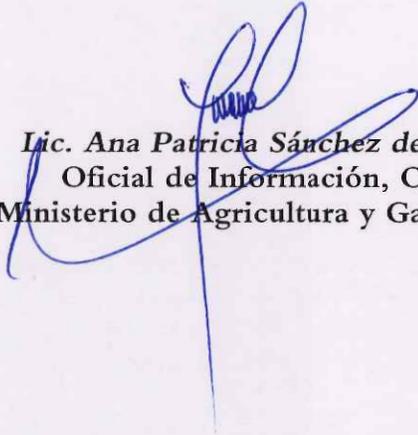
NOTA ACLARATORIA

Santa Tecla, 23 de febrero de 2022

PUBLICO EN GENERAL:

Por este medio el MAG declara la inexistencia de la información que hace referencia a los artículos 10 numeral 22 de la LAIP, y el art. 1, numeral 1.20 del lineamiento 2 para la publicación de información oficiosa, emitido por el IAIP, sobre los *Indicadores de Cumplimiento de la LAIP*.

Esta declaratoria abarca el período comprendido desde la entrada en vigencia de la LAIP hasta diciembre de 2021.


Lic. Ana Patricia Sánchez de Cruz
Oficial de Información, OIR
Ministerio de Agricultura y Ganadería

